Federación de Golf
Región de Murcia

II CAMPEONATO ABSOLUTO DE PITCH & PUTT DE LA REGIÓN DE MURCIA 2026

14 y 15 de noviembre de 2026

Primera jornada: Sábado 14 de noviembre – E.G. Montepríncipe.

Segunda jornada: Domingo 15 de noviembre – Club de Golf Torre Pacheco.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en el II Campeonato Absoluto de Pitch & Putt de la Región de Murcia 2026 exclusivamente aquellos jugadores y jugadoras que estén en posesión de una licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (RFEG), cuya adscripción territorial corresponda a la Federación de Golf de la Región de Murcia (licencia con código MM).

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán a través de la página web oficial de la Federación de Golf de la Región de Murcia, **www.fgolfmurcia.com**, mediante la plataforma GOLF DIRECTO.

Para realizar la inscripción, los participantes deberán facilitar su nombre, apellidos, número de licencia federativa, correo electrónico y teléfono de contacto.

El plazo de inscripción finalizará el **jueves 12 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas**.

La inscripción será única y comprenderá obligatoriamente las dos jornadas del campeonato. No se admitirán inscripciones para disputar únicamente uno de los dos días de competición.

3. DÍAS Y CAMPOS DE COMPETICIÓN

El II Campeonato Absoluto de Pitch & Putt de la Región de Murcia 2026 se celebrará durante dos jornadas consecutivas:

- **Primera jornada:** sábado 14 de noviembre de 2026, en la Escuela de Golf Montepríncipe.
- **Segunda jornada:** domingo 15 de noviembre de 2026, en el Club de Golf Torre Pacheco.

El campeonato se disputará a 36 hoyos, distribuidos en dos vueltas de 18 hoyos, una en cada campo.

La clasificación final se establecerá mediante la suma de los resultados obtenidos en ambas jornadas, conforme a la modalidad de juego establecida.

Será obligatorio disputar las dos jornadas para completar el campeonato. No existirá la posibilidad de participar únicamente el sábado o el domingo, ya que ambas vueltas forman parte de una única competición.

Federación de Golf
Región de Murcia

Aquellos jugadores o jugadoras que no disputen alguna de las dos jornadas no podrán optar a la clasificación final ni a los premios del campeonato.

4. CONDICIONES DE LA PRUEBA

- El campeonato se disputará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales de cada campo y las condiciones establecidas por el Comité de Competición.
- El hándicap de juego se calculará aplicando el 95 % del hándicap exacto, con un límite máximo de 30, de acuerdo con las condiciones establecidas para la competición.
- Se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos para medir distancias, siempre que su uso se ajuste a las Reglas de Golf.
- Los horarios de salida, resultados y clasificaciones se publicarán en la página web oficial de la Federación de Golf de la Región de Murcia: **www.fgolfmurcia.com**.
- En ambas jornadas se utilizará la tarjeta electrónica de **GOLF DIRECTO** para el registro y validación de los resultados.
- Cada jugador participará con el hándicap de juego que le corresponda en cada jornada, conforme a las condiciones del campeonato.

5. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

Categoría	**Condiciones**
Juveniles	Jugadores/as menores de 18 años
Damas 1.ª categoría	50 % de las inscritas con menor hándicap
Damas 2.ª categoría	50 % de las inscritas con mayor hándicap
Caballeros 1.ª categoría	Hasta hándicap 13,4
Caballeros 2.ª categoría	Desde hándicap 13,5 hasta 26,4
Caballeros 3.ª categoría	Desde hándicap 26,5

En las categorías femeninas, la distribución se realizará una vez cerrado el plazo de inscripción, ordenando a las participantes por su hándicap exacto de menor a mayor y dividiendo el número de inscritas en dos grupos lo más equilibrados posible.

Nota: Será necesaria la participación de un mínimo de seis jugadores o jugadoras para constituir cada categoría.

En caso de no alcanzarse el mínimo establecido, el Comité de Competición podrá determinar la agrupación de categorías o adoptar las medidas que considere oportunas.

6. MODALIDAD DE JUEGO

El campeonato se disputará bajo la modalidad **Stableford individual a 36 hoyos**, distribuidos en dos jornadas de 18 hoyos.

Todas las categorías disputarán la competición bajo la misma modalidad:

- Juveniles: Stableford.
- Damas 1.ª categoría: Stableford.
- Damas 2.ª categoría: Stableford.
- Caballeros 1.ª categoría: Stableford.
- Caballeros 2.ª categoría: Stableford.
- Caballeros 3.ª categoría: Stableford.

La clasificación final de cada categoría se determinará mediante la suma de los puntos obtenidos durante las dos jornadas.

Asimismo, se establecerán dos clasificaciones Scratch, una masculina y otra femenina, en las que podrán participar todos los jugadores y jugadoras, independientemente de su categoría o hándicap.

Los premios Scratch se adjudicarán teniendo en cuenta los resultados obtenidos durante los 36 hoyos del campeonato, sin aplicación del hándicap.

7. BARRAS DE SALIDA

Todos los participantes disputarán el campeonato desde las **barras verdes**, salvo indicación contraria del Comité de Competición.

8. PREMIOS, CÓCTEL Y ENTREGA DE TROFEOS

Los premios se adjudicarán teniendo en cuenta los resultados acumulados de las dos jornadas del campeonato.

Se establecen los siguientes premios:

Premios Scratch:

- Campeón Scratch Absoluto Masculino.
- Campeona Scratch Absoluta Femenina.

Premios por categorías:

- Campeón/a y subcampeón/a de la categoría Juvenil.
- Campeona y subcampeona de Damas 1.ª categoría.
- Campeona y subcampeona de Damas 2.ª categoría.
- Campeón y subcampeón de Caballeros 1.ª categoría.

- Campeón y subcampeón de Caballeros 2.ª categoría.
- Campeón y subcampeón de Caballeros 3.ª categoría.

Los premios no serán acumulables. En caso de que un jugador o jugadora obtenga derecho a más de un premio, prevalecerá el premio Scratch sobre cualquier otro, pasando el premio de su categoría al siguiente participante clasificado que no haya obtenido otro premio.

El domingo 15 de noviembre de 2026, una vez finalizada la segunda jornada del campeonato, se celebrará un cóctel de clausura y la correspondiente entrega de trofeos en las instalaciones del Club de Golf Torre Pacheco.

9. DESEMPATES

Los empates se resolverán conforme a las condiciones de la competición y los criterios establecidos por el Comité de Competición.

Clasificaciones Scratch

En caso de empate en la clasificación Scratch masculina o femenina, resultará vencedor el jugador o jugadora que haya obtenido la mayor puntuación Scratch durante la segunda jornada, disputada en el Club de Golf Torre Pacheco.

Si persistiera el empate, se compararán los puntos Scratch obtenidos en los últimos 9, 6, 3 y 1 hoyos de la segunda jornada, por este orden.

Clasificaciones por categorías

En caso de empate en las clasificaciones por categorías, tendrá preferencia el jugador o jugadora con el hándicap de juego más bajo.

Si persistiera el empate, se tendrá en cuenta la mejor puntuación Stableford obtenida durante la segunda jornada.

De mantenerse la igualdad, se aplicará la comparación de los resultados de los últimos 9, 6, 3 y 1 hoyos de dicha jornada.

En cualquier supuesto no contemplado, el Comité de Competición resolverá conforme a la normativa aplicable.

10. CLASIFICACIONES

Los resultados de cada jornada y las clasificaciones generales del campeonato se publicarán en la sección correspondiente de la página web de la Federación de Golf de la Región de Murcia: www.fgolfmurcia.com.

Se publicarán tanto las clasificaciones Scratch masculina y femenina como las clasificaciones de las distintas categorías.

Asimismo, los participantes podrán consultar los resultados mediante el sistema de **LIVE SCORING de GOLF DIRECTO**.

Las reclamaciones relativas a los resultados y clasificaciones deberán presentarse ante el Comité de Competición antes de que los resultados sean declarados definitivos.

Para cualquier consulta o comunicación relacionada con las clasificaciones, los participantes podrán dirigirse al correo electrónico:

andres.pintado@fgolfmurcia.com

11. COMITÉ DE COMPETICIÓN Y ORGANIZACIÓN

El Comité de Organización será el encargado de velar por el correcto desarrollo del campeonato y resolver las cuestiones generales relacionadas con su celebración.

Estará formado por:

- Jesús Belmonte Orenes.
- Andrés Pintado Martínez.
- El director o directora del campo en el que se dispute cada jornada.

El Comité de Competición tendrá autoridad para resolver las incidencias deportivas que puedan producirse durante el desarrollo del campeonato, conforme a las Reglas de Golf y la normativa aplicable.

NOTA FINAL

La Federación de Golf de la Región de Murcia, a través del Comité de Organización, se reserva el derecho de modificar las presentes bases cuando existan circunstancias que así lo justifiquen, con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo de la competición.